The second secon

Cologio de Escabanos Lalprese Persfige Volgertu

P. 0893 MANUEL ADO NOTARIAL

SERIE S. SELIA E. TORRES DE IRRAZABAL

LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA

DIRECCION : AVDA. ZAVALAS CUE Y J. M. CUENTO CUE Y J.

REGISTRO: 435

Via Chlorid 1958 Procabae Votaria y Escriban Publica / Reg. Nº 435

Teletax: 509-016

DE MANIFESTACION DE BIENES BAJO LA FÈ DEL JURAMENTO QUI ACTA FORMULA EL DR.JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA. - NUMERC: VEINTH DOS (22).- En la Ciudad de Fernando de la Mora, República 3. Paraguay, a los SIETE días del mes de AGOSTO, del año del DOS MIL TRES, ante mí: LELIA E. TORRES DE IRRAZABAL, Notaria 5. Escribana Pública, Titular del Registro № 435, comperece: G. señor DR. JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA, paraguayo, casado con C.I. Nº 787.641, acompañado de su esposa la seiora DRA8. ANTONIETA GAMARRA DE VELAZQUEZ, paraguaya, con C.I.Ng Ω quien en pueba de conformidad suscribe también este 10. instrumento, domiciliados de esta 11. ciudad.- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles, 12. quienes son de mi conocimiento, doy fe.- Y el COMPARECIENTE. 13. DR. JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA. 14 dice: Que chabiendo solicitado y obtenido permiso al cargo de INTENDENTE MUNICIPAL 15 la ciudad de Fernando de la Mora, con el fin de conformat 16. Gabinete del Poder Ejecutivo, y en cumplimiente 17. lae prescripciones legales y reglamentarias viene por el 18. acto a formular la MANIFESTACION DE SUS BIENES, bajo la fe del 19. en los términos que a continuación se expresan: 20. DATOS PERSONALES: Su nombre es como queda expresado JIII.10 21 CESAR TILLERIA, paraguayo, VELAZQUEZ casado C. I. No 22 787.641, Doctor en Medicina, Especializado en 23. Infectología, domiciliado en 1 de esta ciudad, nacido el 28 de Febrero de 1964.

La presente es fiet fecupia

del cintra vero fina Cu (mues de Travabai

viste Peg. Nº 435

Telejax: 509-016

Notari.

PAG. NO 135

Teleja: 1109-016

Ado Socre

Ado S

Alios CONTALEZ IRALA

señora Francisca Tillería de Velázquez y señor Velázquez, casado con la señora Dra. María Antonieta Gamarra de Velázquez.- ESTADO PATRIMONIAL: ACTIVO. En la fecha los siquientes bienes: A) IMMUEBLES: 1 Un inmueble con todo en él edificado, clavado, plantado y adherido, individualizado como Lote N9 UMO (1) de la Manazana Número DOS del Distrito de FERNANDO DE LA MORA, perteneciente proyecto Múmero 16"LILIO", con Cta.Cte. Mg 27-0871-13, inscripto en la Dírección General de los Registros Públicos, Tercera Sección, como Finça Nº 25193 de FERNANDO DE LA MORA. Nº 1, al folio 1 y sytes., el 28 de adquirido del señor Solano Ignacio Gamarra, avaluado suma de DS. 300.000.000.- 2. Un inmueble individualizado como Lot. Diez de la Manzana D. Distrito de FERNANDO DE LA MORA. con Cta. Cte. Nº 27-611-13, inscripto en la Dirección de los Registros Fúblicos a nombre de la Sra. María Gamarra Mir de Velázquez, en la Tercera Sección, como Finca Nº bajo el M9 2 , al folio 2 y sytes., 15.363, de fecha. 23/10/1992, adquirido de Solano Ignacio Gamarra, avaluado la suma de Gs.400.000.000.- B) AUTOMOTORES: 1- Una camioneta, MARCA: MIBBAN, TIPO: PATROL, MODELO: AAO: 1996, con MOTOR NO CHASSIS: Adquirido del señor Juan Á. Rodríguez|Larroza, por válor de 复数 habiendo abonado en la sote, forma: Entreya: U15 10.000,-<u>saldo de U#S 22.000, ha sido financiado en 40 cuotas</u>

10.

11

12

13,

11.

1.

17.

- 18.

113

00

21

22

150

, † a



Cologio do Escribanos Ace

SERIE S

ESCRIBANO : LELIA E. TORRES DE TRRAZABALLA LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA

DIRECCION : AVDA. ZAVALAS CUE Y J. M. CUETO 500. con dos refuerzos anuales de U\$S 1000 cada uno.-1111 Automóvil. Marca: DAEWOO:- Modelo: MATIZ SE.- con MQ; · CHASSIS NO 3. A60: 2000.fdquirido contado de la Firma CENDA S.A. por el valor de SIETE QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (U\$5.7.500.-) 5. tranite Escrituración la favor de la Sra. María Antonieta de 3 - Un Vahículo, Marca: SUZUKI.- Modelo SAMURAT: 1988.- con MOTOR Nº Año: CHASSIS avaluado en la suma de DOLARES AMERICANOS TRES 9. QUINIENTOS (U#S.3.500), 10 en n trámite de \mathbb{C} OTROS: 1) Como Intendente de la ciudad de Fernando de la Mora, 11. Proclamada por la Junta Electoral, conforme lo establece 12. Art. 273 de la Constitución Nacional y el Art. 15 inc 13. Ley Nº 635, para el período 2001-2005, fijado por el nrt.29 de 14. 1830, del Código Electoral, con Sueldo 15 Representación de GUARAMIES ONCE MILLONES 16 2) Sueldos Mensuales de la esposa señora Dra. María 17. Gamarra de Velázquez, Doctora Bioquímica a) Policlinico Policial: Gs. 2.000.000.- b) En el Ministèrio 19. Pública y Bienestar 20 Social: 6.000.000.-6314 Universidad La Frivada · UMINORE: 1,050,000,- Cuentas Bancarias: ABN AMRO BANK, Cta. |Cte. 22. 440 con 6s. 12.000.000.-; Cta. Cte.N9 23. U\$5. 8.500.— Y PROSIGUE DICIENDO 61 Dr. JULIO CESAR 24 /ELAZONEZ TILLERIA: Que $1 \in$ presente declaración cles

La presente es fiel fotocopia del original que tengo a la vista. Conste. 2676(4))

Letia & Cours y Gradual

Notaria y Escriptina Publica

Flyg. N/ 35

Tenjax/ Soy-016

Avda ZAVALYOVE JM Pyty-Fndo, DE LA MORA

reflejo de su situación pa rimonial actual.— En su testimonio, PREVIO lectura y ratificación, así la otorna y firman date mí, el compareciente, y su esposa, de quienes recibí personalmente la declaración de voluntad, de todo lo cual, doy fe.— FDO.:

JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA.— AHTE MI: LELIA E. TORRES DE IRRAZABAL.— ESTE MI SELLO.— LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL Nº 1948883. SERIE R. FORMA PARTE DE ESTA ESCRITURA:

Lelia E. Corres de Triviabat

Notaria y Escribana Pública

Reg. Nº 435

Teletax: 509-016

AND ZAVALAS CUEYJM. CUETO FRID. DE LAMORA

Septimber of the state of the s

11.

42

14.

16

18,

19.

00

23

ALU ZEANDO KOMEALEZ IRALA

C O M. . . / . . .